

ADENDA 2

Convocatoria para “formación y certificación en los diferentes niveles de Six Sigma de hasta cincuenta (50) personas, para que en el marco de esta formación la Firma Ejecutora acompañe y asesore a los formados en la intervención práctica de hasta cincuenta (50) empresas de los clústeres de las cadenas de valor del PTP con el fin de generar ahorros en esas empresas e incrementar en al menos un quince por ciento (15%) la productividad de las empresas que participen en el proyecto.” No. 451

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. **FIDUCOLDEX** sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta actuando como vocera del Patrimonio Autónomo -P.A.- **Programa de Transformación Productiva –PTP-**, está interesada en recibir postulaciones para la formación y certificación en los diferentes niveles de Six Sigma de hasta cincuenta (50) personas, las cuales deberán ser empleados de Cámaras de Comercio, Gremios, Centros de Productividad y/o Innovación, Universidades o empresas ancla.

FIDUCOLDEX, actuando como vocera del P.A. **Programa de Transformación Productiva –PTP-**, conforme lo establecido en la sección 18 de los Términos de Referencia **ADENDAS**, se permite modificar la Convocatoria en lo siguiente:

PRIMERO. - Se modifica el numeral **8.3 REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES** de los Términos de Referencia, en el sentido de incluir los títulos profesionales como documentos válidos de las personas a formar, quedando de la siguiente forma:

8.3 REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES.

Los proponentes deben presentar su postulación entregando al PTP los siguientes documentos:

○ **DEL PROPONENTE:**

- a) Formulario de postulación del proponente debidamente diligenciado (Anexo 1).
- b) Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente cuya vigencia no supere los treinta (30) días.
- c) En el evento que aplique, deberá aportarse acta del órgano social respectivo autorizando al Representante Legal del proponente para presentar postulación a esta convocatoria, aportar la contrapartida mencionada, así como autorización para suscribir los documentos que se requieran en caso que resulte seleccionado.
- d) Poder debidamente otorgado y reconocido en texto y firma ante notario, cuando se actúe por representación.
- e) Certificación del Representante Legal en el que conste que (Anexo 3):
 - i. El proponente acepta las condiciones establecidas en los términos de referencia de la convocatoria.
 - ii. El proponente no se encuentra incurso dentro de las políticas de conflicto de intereses previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de FIDUCOLDEX.
 - iii. El proponente no se encuentra incurso en un proceso liquidatorio.
 - iv. El proponente no se encuentra en una situación de conflicto de interés con FIDUCOLDEX – PTP.
 - v. Que toda la información consignada en la postulación y el equipo de trabajo es verídica.

- f) Carta de compromiso del proponente debidamente diligenciada con firma original (Anexo 4).
- g) Formato de autorización para el tratamiento de datos personales con firma original (Anexo 6)
- h) Estados financieros de los dos (2) últimos años.

Nota: Todos los anteriores documentos deben estar completamente diligenciados y suscritos por el Representante Legal del proponente.

○ **DEL FORMADO:**

- a) Copia de la cédula de ciudadanía de la persona a formar.
- b) Copia del título **profesional** y/o universitario.
- c) Certificado laboral en el que conste el cargo, funciones que desempeña y tiempo de antigüedad.
- d) Copia de certificaciones en entrenamiento en Six Sigma (en caso que aplique).
- e) Formato de autorización para el tratamiento de datos personales con firma original (Anexo 6)

○ **DE LA EMPRESA A INTERVENIR:**

- a) Formulario de postulación de la empresa a intervenir debidamente diligenciado (Anexo 2).
- b) Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa a intervenir cuya vigencia no supere los treinta (30) días.
- c) Estados financieros de los dos (2) últimos años.
- d) Certificación del Representante Legal en el que conste que (Anexo 3):
 - i. La empresa a intervenir no se encuentra incurso en un proceso liquidatorio.
 - ii. La empresa a intervenir no tiene una causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con FIDUCOLDEX – PTP.
 - iii. La empresa a intervenir no se encuentra en una situación de conflicto de interés con FIDUCOLDEX – PTP
- e) Carta de compromiso de empresa a intervenir con firma original (Anexo 5).
- f) Formato de autorización para el tratamiento de datos personales con firma original (Anexo 6)

Nota 1. Todos los anteriores documentos deben estar completamente diligenciados y suscritos por el Representante Legal del postulante y la empresa a intervenir.

Nota 2. Se podrán anexar a la postulación la información, folletos, videos, así como informes o estudios internos o externos de la empresa a intervenir que consideren relevantes para destacar la naturaleza de los problemas y oportunidades que quieren enfrentar con el proyecto de intervención.



La presente se publica el 05 de septiembre de 2017 en las siguientes páginas web: <https://www.fiducoldex.com.co> y <https://www.ptp.com.co> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX - PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA